



## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### Informe mensual del Sistema “Bogotá te escucha”, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS- Abril de 2024

#### Contenido

<b>1. Total de Peticiones registradas en el mes.....</b>	<b>3</b>
Grafica 1. Total de peticiones.....	3
<b>2. Canales de interacción.....</b>	<b>4</b>
Grafica 2. Canales de interacción.....	4
<b>3. Tipologías o modalidades.....</b>	<b>4</b>
Grafica 3. Tipologías.....	4
Tabla 1. -Reclamos-.....	5
<b>4. Subtemas.....</b>	<b>5</b>
Tabla 3. -Subtemas-.....	5
<b>5. Peticiones trasladadas por no competencia.....</b>	<b>6</b>
Tabla 4. Traslados.....	6
<b>6. Peticiones cerradas del período.....</b>	<b>6</b>
Tabla 5. Peticiones Cerradas.....	6
<b>7. Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia.....</b>	<b>7</b>
Tabla 6. Tiempo promedio de respuesta.....	7
<b>8. Participación por Localidad de los requerimientos registrados durante el período.....</b>	<b>8</b>
Grafica 4. Requerimientos por localidad.....	8
<b>9. Participación por estrato de los requerimientos registrados durante el período.....</b>	<b>8</b>
Grafica 5. Estrato del ciudadano.....	8
<b>10. Participación por tipo de requirente.....</b>	<b>8</b>
Grafica 6. Tipo de persona.....	8
<b>11. Calidad de requirente.....</b>	<b>9</b>
Tabla 7. Calidad de requirente.....	9
<b>12. Total de Peticiones recibidas e ingresadas en el mes (de acuerdo con los parámetros del SDQS).....</b>	<b>9</b>
Grafica 7. Peticiones recibidas e ingresadas.....	9
<b>13. Canales de interacción de las peticiones recibidas e ingresadas en el mes.....</b>	<b>10</b>





Grafica 8. Canales de interacción recibidas e ingresadas.....	10
<b>14. Tipologías o modalidades recibidas e ingresadas en el mes.....</b>	<b>10</b>
Grafica 9. Tipologías recibidas e ingresadas.....	10
<b>15. Calidad de peticionario.....</b>	<b>11</b>
Tabla 8. Calidad de Peticionario.....	11
<b>16. Solicitud de acceso a la información pública.....</b>	<b>11</b>
Grafica 10. Solicitud de acceso a la información pública.....	11
Tabla 9. Días hábiles de respuesta.....	11
<b>17. Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>11</b>

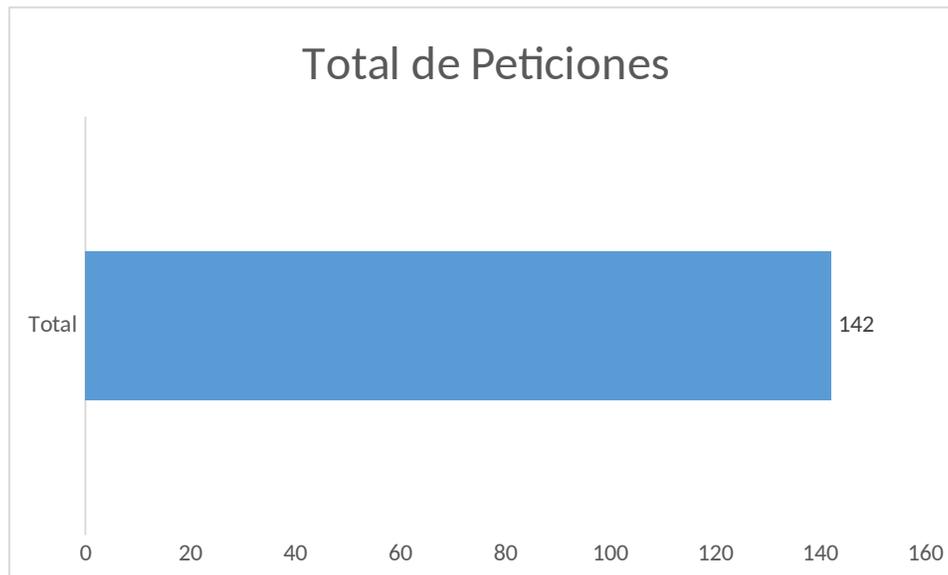




## INFORME MENSUAL SDQS MES DE ABRIL del 2024

### 1. Total de Peticiones registradas en el mes.

Grafica 1. Total de peticiones



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

Conforme a la gráfica anterior y de acuerdo con la información consolidada en el formato 02-SDQS- Gestión Peticiones del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, durante el mes de abril se registraron en el sistema Bogotá Te Escucha –SDQS, a nombre del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un total de ciento cuarenta y dos (142) peticiones ciudadanas. Éstas también se encuentran registradas en el sistema de gestión documental del Instituto - Orfeo. De esta manera, el IDPC cumple el 100% de lo establecido en el numeral 3, del artículo 3 del Decreto 371 de 2010<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> **Artículo 3º - DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LOS CIUDADANOS, EN EL DISTRITO CAPITAL.** Con la finalidad de asegurar la prestación de los servicios en condiciones de equidad, transparencia y respeto, así como la racionalización de los trámites, la efectividad de los mismos y el fácil acceso a éstos, las entidades del Distrito Capital deben garantizar: El registro de la totalidad de las quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información que reciba cada Entidad, por los diferentes canales, en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, así como también la elaboración de un informe estadístico mensual de estos requerimientos, a partir de los reportes generados por el mismo, el cual deberá ser remitido a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y a la Veeduría Distrital, con el fin de obtener una información estadística precisa, correspondiente a cada entidad.

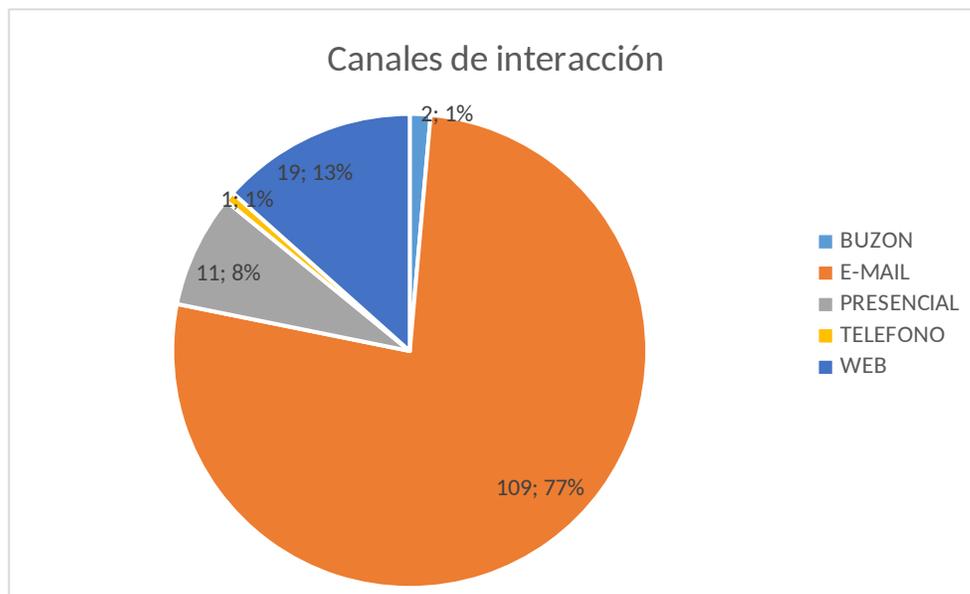




## 2. Canales de interacción.

De acuerdo con la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, adoptada mediante el Decreto 197 de 2014 y los canales dispuestos por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la interacción con la ciudadanía, los requerimientos ciudadanos registrados en el sistema Bogotá Te Escucha en el mes de abril se recibieron a través de los siguientes canales:

**Grafica 2. Canales de interacción**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior se señalan los canales dispuestos para la recepción de las PQRSD, en donde se evidencia que durante este periodo la ciudadanía utilizó el correo electrónico como principal canal de solicitud. A través de éste se recibieron 109 peticiones que corresponden el 77% de los requerimientos, seguido del web con 19 peticiones que corresponden al 13%, presencial con 11 peticiones que corresponde el 8%, buzón con 2 peticiones que corresponde al 1% y el telefónico con 1 petición que representa el 1% del total de las peticiones registradas.

## 3. Tipologías o modalidades.

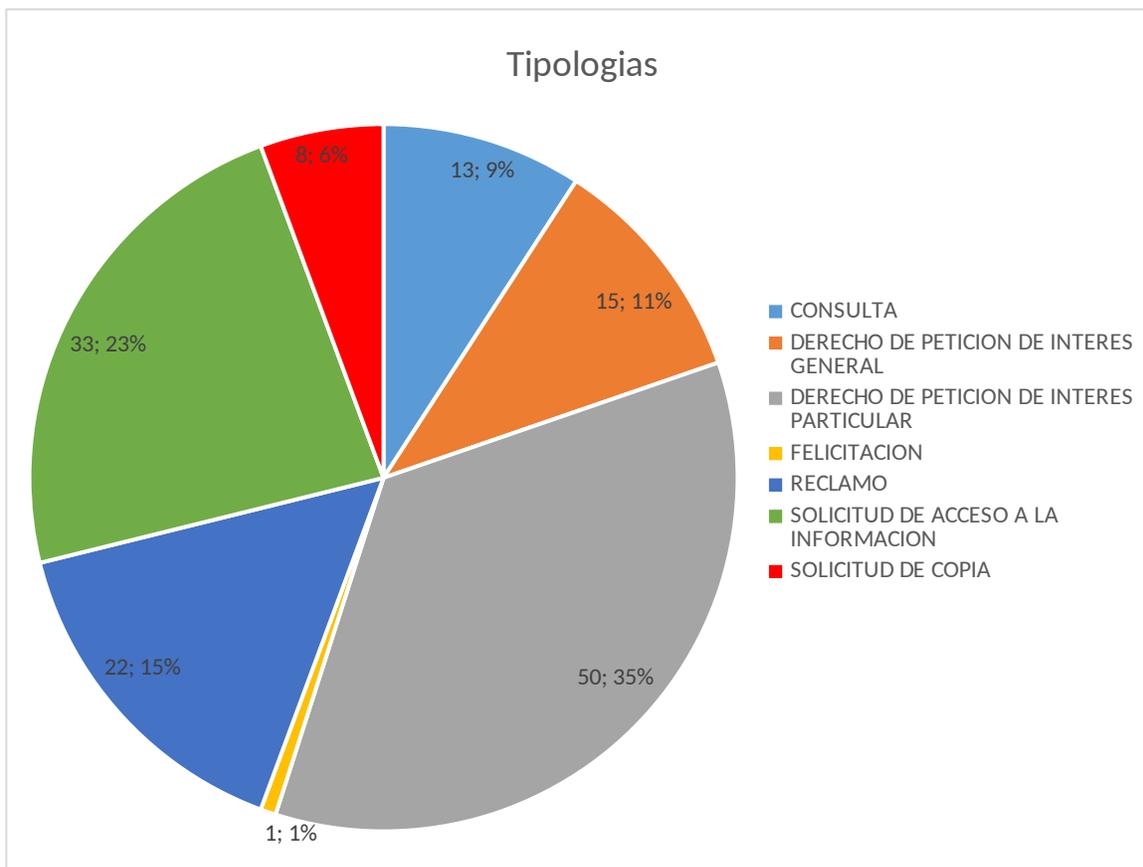
De acuerdo con la clasificación por modalidad o tipología de las peticiones establecida por la Ley 1755 de 2015, las cuales fueron parametrizadas en el





sistema Bogotá Te Escucha y adoptadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural mediante el Procedimiento de atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias presentadas por la ciudadanía (v7, 26.12.2023), las ciento cuarenta y dos (142) requerimientos registrados en el mes de abril corresponden a:

**Grafica 3. Tipologías**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

El derecho de petición de interés particular fue la tipología más utilizada por la ciudadanía para interponer sus peticiones con un total de 50 registros, lo que corresponde al 35%. Las demás tipologías tienen el siguiente comportamiento:

Solicitud de acceso a la información con un total de 33 registros, correspondientes al 23%, reclamo con 22 registros que corresponden al 15%, derecho de interés general con 15 registros correspondiente al 11%, consulta con 13 registros correspondiente al 11%, solicitud de copia con un total de 8 registros que





corresponden al 6% y una felicitación que corresponden al 1%.  
Teniendo en cuenta que en el periodo evaluado se recibieron veintidós (22)  
reclamos, se procedió a dar trámite a los mismos, los cuales se relacionan a  
continuación:

**Tabla 1. -Reclamos-**

No.	Radicado Bogotá Te Escucha	Radicado Orfeo	Reclamo
1	2010852024	20245110028742	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de condición patrimonial.
2	2011002024	20245110028822	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
3	2044332024	20245110028992	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
4	2048532024	20245110029972	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos
5	2066942024	20245110029922	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos
6	2106632024	20245110030672	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos
7	2116232024	20245110031042	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos
8	2117012024	20245110031222	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos
9	2125922024	20245110031532	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de reparaciones locativas.
10	2132312024	20245110029712	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
11	2152072024	20245110032072	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de condición patrimonial.
12	2214262024	20245110033532	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
13	2236752024	20245110034032	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
14	2237172024	20245110034282	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
15	2237222024	20245110034292	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
16	2271332024	20245110034502	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de condición patrimonial.
17	2271692024	20245110035172	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
18	2271772024	20245110035212	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de condición patrimonial.
19	2307012024	20245110035872	Reclamo referente a la falta de respuesta



			a equiparación.
20	2343432024	20245110036782	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
21	2403642024	20245110038092	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de uso de imágenes tomadas por el IDPC en el marco del programa "Candelaria Es Tu Casa"
22	2420622024	20245110038242	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.

#### 4. Subtemas.

La identificación de los subtemas principales del mes de abril corresponde a la información del Sistema Bogotá Te Escucha que, a partir de la actualización del sistema realizada en el primer semestre de 2023, arroja los subtemas de todas las peticiones que fueron respondidas durante el período del informe, para un total de ciento treinta y seis (136) en el mes de abril.

**Tabla 3. -Subtemas-**

Subtema	Total	Porcentaje
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	0,66%
ADMINISTRATIVO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	0,66%
ADMINISTRATIVO GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL	1	0,66%
COPIA DE DOCUMENTOS	7	4,64%
CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN	1	0,66%
DEFENSOR DE LA CIUDADANÍA	4	2,65%
EXPEDICIÓN DE CONCEPTOS SOBRE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	3	1,99%
FALTA DE ATENCIÓN Y RESPUESTA	18	11,92%
INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	1	0,66%
INFORMACIÓN PUBLICACIONES DEL IDPC	1	0,66%
INFORMACIÓN TRÁMITES Y SERVICIOS	90	59,60%
INFORMACIÓN ASUNTOS CONTRACTUALES	1	0,66%



INFORMACIÓN CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE EMPLEO	2	1,32%
INFORMACIÓN DE PRACTICAS	1	0,66%
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	1	0,66%
PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	6	3,97%
PRÉSTAMO O ALQUILER DE LAS SEDES DE MUSEO DE BOGOTÁ	2	1,32%
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS Y/O APOYOS CONCERTADOS	4	2,65%
RECORRIDOS PATRIMONIALES.	5	3,31%
TRASLADO A ENTIDADES NACIONALES Y/O TERRITORIALES	1	0,66%
<b>Total general</b>	<b>151</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

De acuerdo con lo tabla anterior, el subtema con más registros durante el mes de abril fue:

- Información Tramites Y Servicios: Se respondieron noventa (90) solicitudes que representan el 59.60%, las cuales corresponden a las solicitudes que, de forma oral o escrita, incluida la vía electrónica, puede hacer cualquier persona para acceder a la información pública.

El comportamiento de los demás subtemas en el mes de abril fue el siguiente:

- Falta de Atención y Respuesta: se respondieron dieciocho (18) solicitudes, lo que representa el 11.92%.
- Copia de Documentos: se respondieron siete (7) solicitudes, lo que representa el 4.64%.
- Planes Especiales de Manejo y Protecciones del Patrimonio Cultural: seis (6) solicitudes, lo que representa el 3.97%.

## 5. Peticiones trasladadas por no competencia.

De acuerdo con el reporte del sistema Bogotá Te Escucha, del total de solicitudes recibidas durante el mes de abril, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural dio traslado a dos (2) de ellas, con destino a las siguientes entidades.



Tabla 4. Traslados

Entidad	Número petición	Porcentaje
SECRETARIA DE CULTURA	1	50,00%
SECRETARIA DE HACIENDA	1	50,00%
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

De acuerdo con la tabla anterior, se trasladó una a la Secretaria de Cultura y una a la Secretaria de Hacienda.

## 6. Peticiones cerradas del período.

En la siguiente tabla se detalla la información del total de requerimientos ciudadanos recibidos, tramitados y cerrados por las dependencias del IDPC durante el período de análisis, así como las peticiones cerradas de períodos anteriores.

Tabla 5. Peticiones Cerradas

	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	Total general
DEFENSOR DEL CIUDADANO		4	4
GRUPO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		1	1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		1	1
OFICINA ASESORA JURÍDICA	1	1	2
OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	13	3	16
SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO	9	4	13



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	8	3	11
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO	3	2	5
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO	73	25	98
<b>Total general</b>	<b>107</b>	<b>44</b>	<b>151</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

De acuerdo con la tabla anterior se identificó lo siguiente:

De los 142 requerimientos registrados en el mes de abril en el sistema Bogotá Te Escucha, se debían cerrar 100 requerimientos en el periodo actual en los términos establecidos por ley, dando un cumplimiento del 100%.

De los 9 requerimientos ingresados y recibidos en abril (ver numeral 13 de este informe, para más detalle), se debían responder 7 durante el período del informe, los cuales fueron resueltos dentro de los términos legales con un 100% de cumplimiento.

De los requerimientos de períodos anteriores pendientes, se respondieron y cerraron 44 en los términos establecidos por ley, dando un cumplimiento del 100%.

## 7. Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia.

En la siguiente tabla se detallan los tiempos de respuesta promedio en días, utilizados por las dependencias para dar respuesta a las peticiones y discriminados por tipo de requerimiento:



**Tabla 6. Tiempo promedio de respuesta**

	CONSULTA	DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	RECLAMO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION	SOLICITUD DE COPIA	Total general
DEFENSOR DEL CIUDADANO		13	14	12			13
GRUPO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO						7	7
OFICINA ASESORA DE PLANEACION			10				10
OFICINA ASESORA JURIDICA			7	7			7
OFICINA DE ATENCION A LA CIUDADANIA	2	2	4	1			3
SUBDIRECCION DE DIVULGACION Y APROPIACION DEL PATRIMONIO	4	13	6		7		6
SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	12		10		8	6	8
SUBDIRECCION DE GESTION TERRITORIAL DEL PATRIMONIO	9	13	13				12
SUBDIRECCION DE PROTECCION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO	13	11	12	12	9		12
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>10</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

De acuerdo con la tabla anterior se calcularon los días promedio de atención de las peticiones de la siguiente manera:

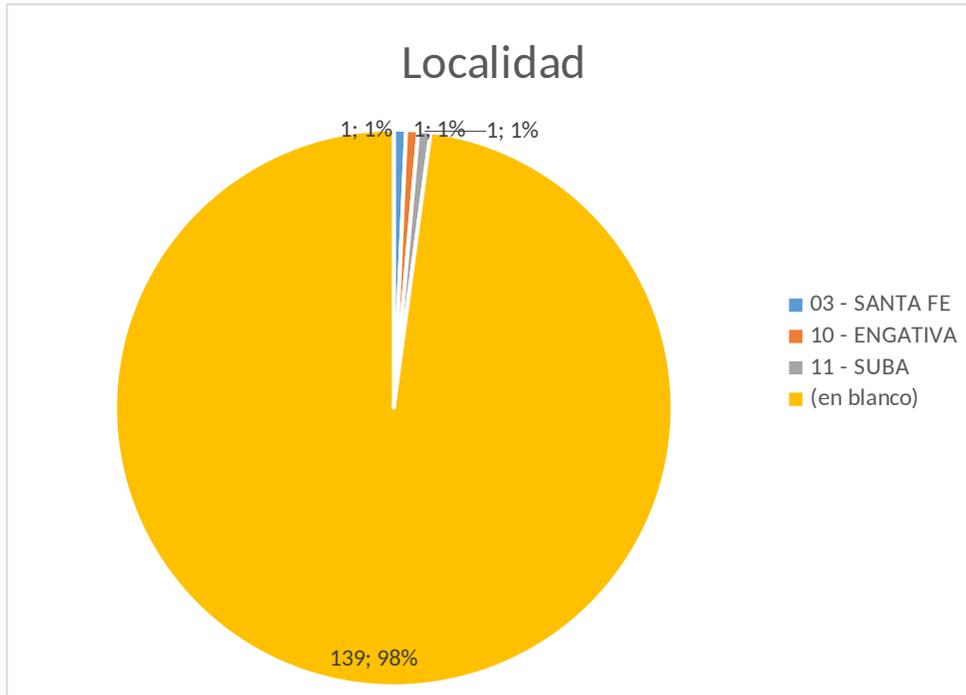
- Consulta: 8 días promedio.
- Derecho de petición de interés general: 9 días promedio
- Derecho de petición de interés particular: 11 días promedio.
- Reclamo: 12 días promedio.
- Solicitud de acceso a la información: 8 días promedio.
- Solicitud de copia: 6 días promedio.

Es importante precisar que la Subdirección de Gestión Corporativa, a través del proceso de Atención a la Ciudadanía y Transparencia, realiza el seguimiento permanente a las peticiones y envía un reporte semanal a cada una de las áreas con los requerimientos pendientes que se encuentran en término y próximos a vencerse.



## 8. Participación por Localidad de los requerimientos registrados durante el período.

Grafica 4. Requerimientos por localidad



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior, se muestran los diferentes estratos de las personas usuarias que registraron sus peticiones durante este periodo de la siguiente manera:

03 – Santa Fe: se registró 1 que representa el 0.70%.

10 – Engativá: se registró 1 que representa el 0.70%.

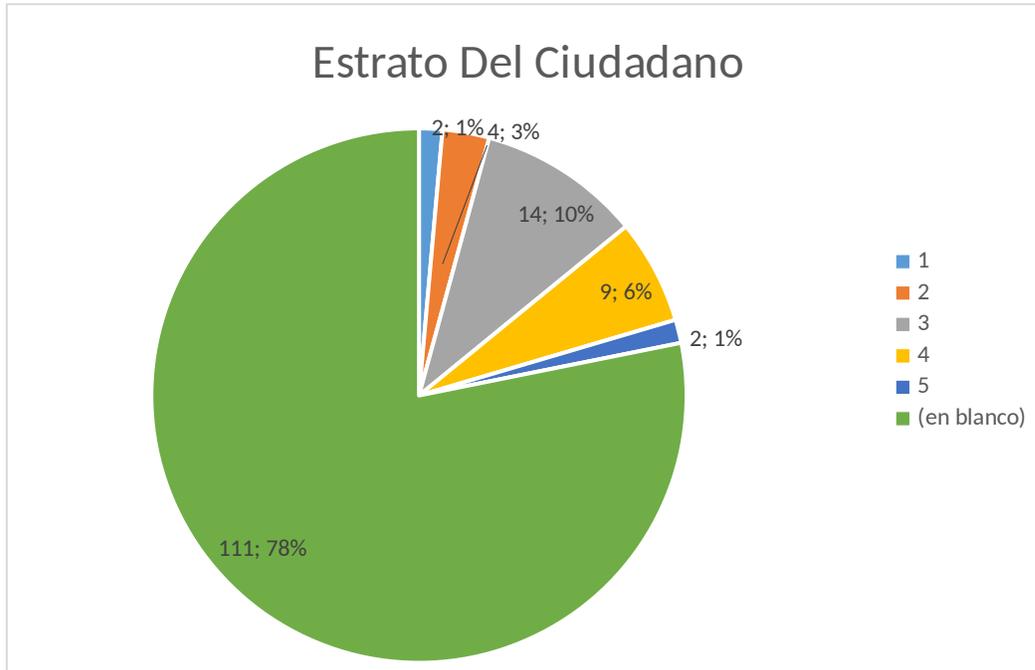
11 – Suba: se registró 1 que representa el 0.70%.

En blanco: se registraron 139 que representan el 97.89%.

## 9. Participación por estrato de los requerimientos registrados durante el período.



### Grafica 5. Estrato del ciudadano



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior, se muestran los diferentes estratos de las personas usuarias que registraron sus peticiones durante este periodo de la siguiente manera:

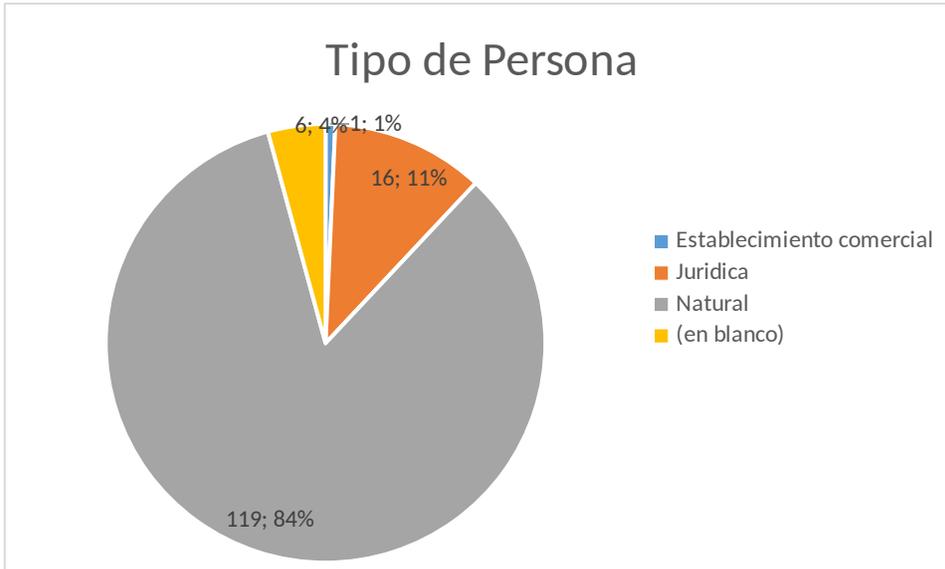
- Estrato 1: se registraron 2 que representa el 1.41%.
- Estrato 2: se registraron 4 que representa el 2.82%.
- Estrato 3: se registraron 14 que representa el 9.86%.
- Estrato 4: se registraron 9 que representa el 6.34%.
- Estrato 5: se registraron 2 que representa el 1.41%.
- En blanco: se registraron 111 que representa el 78.17%.





## 10. Participación por tipo de requirente.

Grafica 6. Tipo de persona



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior, se muestra el total de requerimientos registrados por tipos de persona que, durante este periodo, registraron sus peticiones en el sistema Bogotá Te Escucha de la siguiente manera:

- Persona jurídica: se registraron 16 peticiones que corresponden al 11.27%.
- Persona natural: se registraron 119 peticiones que corresponden al 83.80%.
- En blanco: se registraron 6 peticiones que corresponden al 4.23%.
- Establecimiento Comercial: Se registró 1 solicitud que corresponde al 0.70%.

## 11. Calidad de requirente.

En la siguiente tabla se muestra la calidad de los requirentes que registraron sus solicitudes:

Tabla 7. Calidad de requirente

CALIDAD DEL REQUIRENTE	NÚMERO	PORCENTAJE
IDENTIFICADO	136	96%



ANONIMO	6	4%
<b>Total general</b>	<b>142</b>	<b>100%</b>

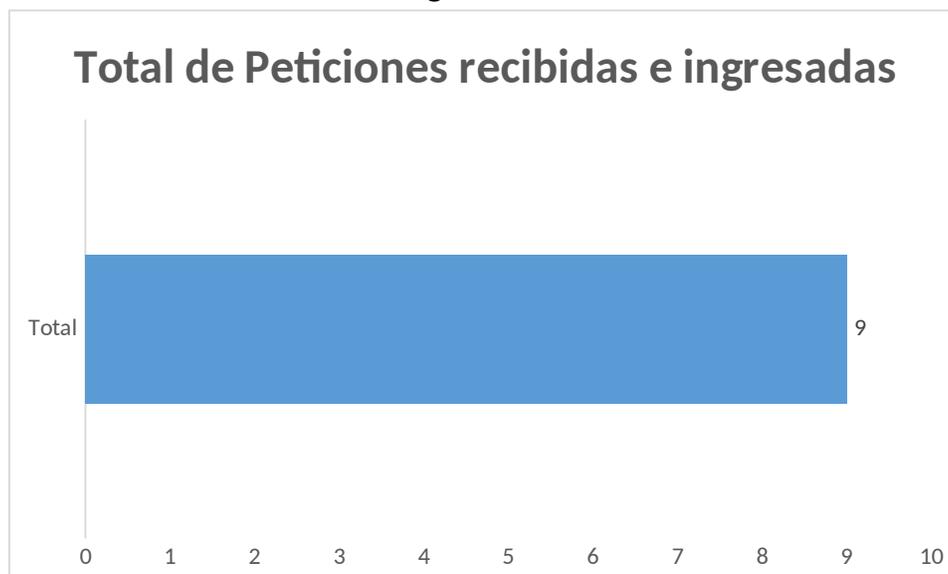
Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

Se observa que ciento treinta y seis (136) solicitudes, que representan el 96%, corresponden a personas identificadas y seis (6) solicitudes, que representan el 4%, fueron anónimas.

### 12. Total de Peticiones recibidas e ingresadas en el mes (de acuerdo con los parámetros del SDQS)

De acuerdo con la información del reporte de Gestión Peticiones del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, durante el mes de abril se recibieron e ingresaron en el sistema Bogotá Te Escucha –SDQS a nombre del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un total de nueve (9) peticiones ciudadanas, las cuales se encuentran también registradas en el sistema de gestión documental del Instituto –Orfeo, como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica 7. Peticiones recibidas e ingresadas**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

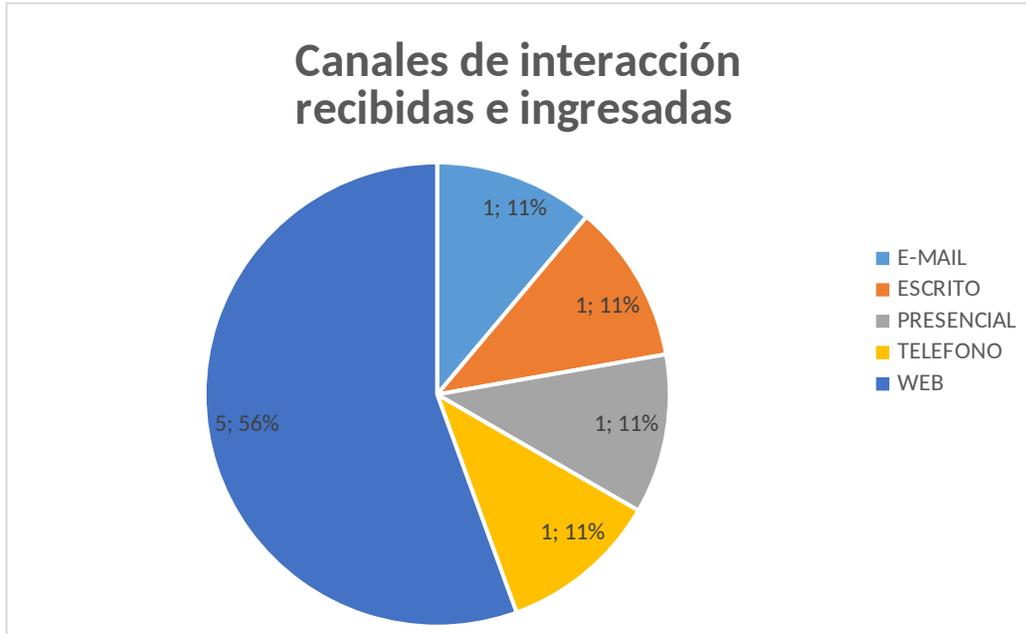
### 13. Canales de interacción de las peticiones recibidas e ingresadas en el mes.

Los requerimientos ciudadanos recibidos e ingresados en el sistema Bogotá Te Escucha en el mes de abril, se recibieron a través de los siguientes



canales de interacción dispuestos por el IDPC:

**Grafica 8. Canales de interacción recibidas e ingresadas**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

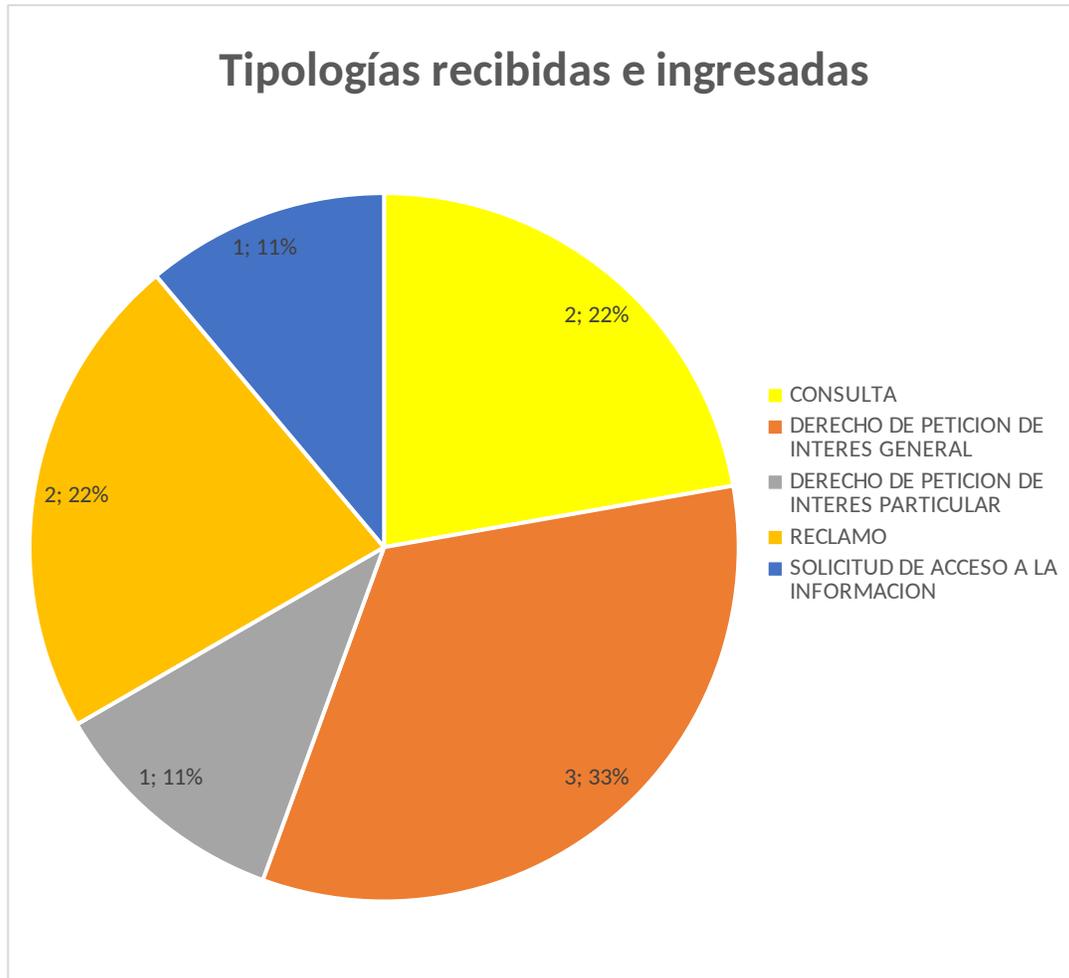
Sobre los canales dispuestos para la recepción de las PQRSD se evidencia que, durante este periodo, los canales más utilizados por la ciudadanía fueron el correo electrónico con cinco (5) solicitudes que representan el 56%, canal web con una (1) solicitud que representan el 11%, el escrito con una (1) solicitud que representan el 11%, telefónico con una (1) solicitud que representan el 11% y presencial con una (1) solicitud que representan el 11% del total de las peticiones recibidas e ingresadas.

#### 14. Tipologías o modalidades recibidas e ingresadas en el mes.

De acuerdo con la clasificación por modalidad o tipología de las peticiones establecida por la Ley 1755 de 2015, las cuales fueron parametrizadas en el sistema Bogotá Te Escucha y adoptadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante el procedimiento de atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias presentadas por la ciudadanía (v7, 26.12.2023), los requerimientos recibidos e ingresados en el mes de abril corresponden a:



**Grafica 9. Tipologías recibidas e ingresadas**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior, se muestran que la tipología más utilizadas por la ciudadanía para interponer sus peticiones fue el Derecho de petición de interés general con tres (3) solicitudes que representan el 34%, consulta con dos (2) solicitudes que representan el 22%, seguido del reclamo con dos (2) solicitudes que representa el 22%, derecho de petición de interés particular con una petición que representa el 11% y solicitud de información con una petición que representa el 11% respectivamente.





## 15. Calidad de peticionario.

Tabla 8. Calidad de Peticionario

CALIDAD DEL REQUIERENTE	NÚMERO	PORCENTAJE
IDENTIFICADO	7	78%
ANONIMO	2	22%
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

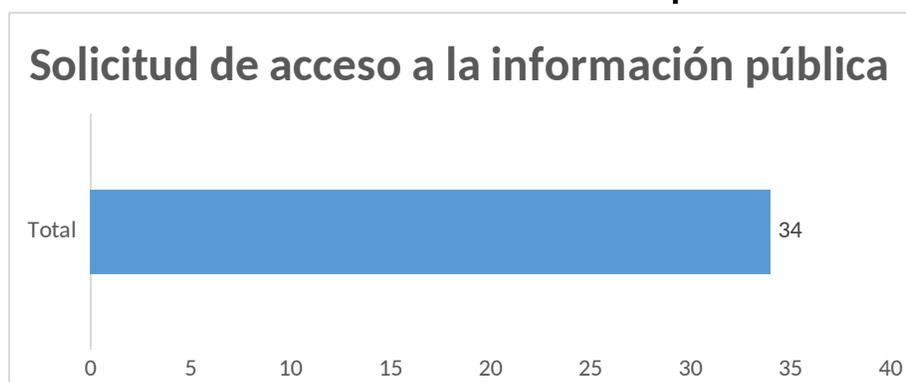
En la tabla anterior se muestra el total de las personas a las que se les recibieron e ingresaron sus peticiones en el mes de abril. Se observa que siete (7) solicitudes, que representan el 78%, corresponden a personas identificadas y dos (2) solicitudes, que representan el 22%, corresponden a personas anónimas.

## 16. Solicitud de acceso a la información pública.

Durante el periodo en curso, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural por medio de sus diferentes canales de atención recibió, registró e ingresó un total de treinta y cuatro (34) solicitudes de acceso a la información a través del Sistema Bogotá Te Escucha.

En la siguiente grafica se muestra el total de las 34 solicitudes de acceso a la información.

Grafica 10. Solicitud de acceso a la información pública.



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

Del total de las solicitudes, se recibieron 19 por mujeres, 12 por hombres y 3 por empresas; de ellas se respondieron 21 peticiones dentro del mismo período, cumpliendo con el 100% del criterio de oportunidad en la respuesta.



Del total de solicitudes no fue negada la información a ninguna y se respondieron con un tiempo promedio de respuesta de 8 días hábiles.

En la siguiente tabla se muestra los días hábiles de respuesta de cada solicitud de acceso a la información pública:

**Tabla 9. Días hábiles de respuesta**

Numero	Radicado Bogotá Te Escucha	Días hábiles de respuesta
1.	2010352024	9
2.	2046212024	10
3.	2066022024	9
4.	2066692024	9
5.	2072812024	9
6.	2073342024	4
7.	2104072024	10
8.	2104802024	10
9.	2105502024	10
10.	2111322024	10
11.	2111552024	10
12.	2112502024	10
13.	2113302024	8
14.	2113662024	10
15.	2115532024	8
16.	2115922024	5
17.	2116652024	9
18.	2214202024	6
19.	2237392024	8
20.	2271852024	7
21.	2284792024	6

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

## 17. Conclusiones y recomendaciones.

Durante el periodo en curso se registraron ciento cuarenta y dos (142) peticiones a nombre del IDPC en el Sistema Bogotá Te Escucha. Adicionalmente, el Instituto recibió para su gestión nueve (9) peticiones más, recibidas e ingresadas en el sistema Bogotá Te Escucha en el mes de abril de 2024.

De acuerdo con lo anterior, durante este periodo el IDPC registraron,





recibieron e ingresaron en el sistema Bogotá Te Escucha y en Orfeo un total de ciento cincuenta y uno (151) solicitudes, a las cuales se dio respuesta definitiva y dentro de los términos legales a 107 peticiones del periodo actual y a otras 44 del periodo anterior.

Finalmente, se indica que la Subdirección de Gestión Corporativa, por medio del proceso de Atención a la Ciudadanía, Transparencia y Acceso a la Información Pública, continúa haciendo los seguimientos semanales pertinentes, con el fin de garantizar la oportunidad en la respuesta a los requerimientos de la ciudadanía.

<b>Documento 20245100092053 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>AURA HERMINDA LÓPEZ SALAZAR</b>	Subdirectora de Gestión Corporativa SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 31-05-2024 11:27:37
<b>Proyectó:</b>	DANILO SANCHEZ SUARIQUE - Contratista - Atención a la Ciudadanía y Transparencia
 20279356c13b9ddbefe87a40290c31360fece245ac104253d653fb401fdbfa4 Codigo de Verificación CV: 22e6c	